



LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Como patrocinador del Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (CACFP por sus siglas en inglés) la Asociación del Desarrollo Infantil (ACD) responde al Departamento de Educación de Illinois (ISBE) y al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para asegurar que todo proveedor de cuidado infantil cumpla con todos los reglamentos federales. Durante los últimos años, han subido las expectativas del USDA hacia las agencias que participan en el programa de comida y su obligación de rendir cuentas del uso de los impuestos de los ciudadanos. Esto ha dado lugar a nuevas regulaciones federales, tales como la Reconciliación de cinco días.



Por esto, ISBE ha establecido la ordenanza de “tres tiros” para cada infracción de deficiencia seria. Es importante que cada proveedor bajo la orden de ACD le de atención a las posibles causas de Deficiencias Serias para prevenir anulación o inhabilitación del contrato de CACFP. Anulación o inhabilitación puede afectar su participación en el CACFP por lo menos siete años en todos los estados del país o hasta el momento en que la agencia estatal determina que las graves deficiencias han sido corregidas. Si usted le debe dinero al CACFP usted recibirá información sobre la devolución de esos fondos.

DEFICIENCIAS SERIAS DEL CACFP

- Entrega de información falsa, errónea, o inexacta en la Hoja de Información de sitio.
- Entrega de los Menús con información falsa, errónea, o inexacta.
- Entrega de Formulario de Inscripción (Enrollment Form).
- Participación en el programa de comida con mas de una agencia patrocinadora a la vez.
- Renunciar el uso de los diseños de comida o los diseños de comida para infantes surtidos por el USDA.
- Falta de mantener archivos de asistencia de las comidas diarias o los Menús.
- Si las comidas/meriendas no se les sirvió a los niños durante la Evaluación en Casa (Home Review), pero usted sigue reclamando comidas/meriendas los demás días de la semana.
- Si el Supervisor de Campo observando durante su Evaluación en Casa (Home Review) no tiene la oportunidad de observar a todos los niños durante la hora de comida.
- Reclama días festivos incorrectamente - Día de Año Nuevo, Día de los Caídos, Día de la Independencia, Día del Trabajador, Días de Acción de Gracias, y Navidad - cuando se necesite una notificación con firma de parte del padre/guardián.
- Si usted reclama e indica cierto numero de niños en sus documentos, pero el Supervisor de Campo encuentra que no coincide ese numero el día de la Evaluación en Casa. (Reconciliación de Cinco Días).
- Documentación inexacta e incompleta.
- La asistencia de las comidas es documentada por adelantado.
- La documentación no esta disponible para la asistente en caso de que falte el proveedor el día de la Evaluación en Casa (Home Review).
- El proveedor no esta en casa o no ofrece los servi-

os de cuidado infantil el día de la Evaluación en Casa (Home Review). El proveedor no contacto a su agencia patrocinadora por adelantado.

- El Proveedor no dejo que el Supervisor de Campo indicado realice su observación durante la Evaluación en Casa.
- La observación durante la comida no fue realizada porque el proveedor sirvió en otro horario. El proveedor no sirve la comida en el horario aprobado por la agencia patrocinadora.
- El proveedor no asiste/completa el entrenamiento requerido por CACFP.
- Los documentos de asistencia indican que el proveedor esta sirviendo a mas niños que el numero permitido por la licencia, o si la persona observando durante la Evaluación en Casa (Home Review) observa mas niños que el numero permitido por la licencia, o si el asistente no esta presente cuando hay mas niños que el numero permitido por la licencia.
- El proveedor no informa a ACD de modificaciones a su licencia.
- El proveedor entrega información falsa, errónea, o inexacta en su Solicitud de Elegibilidad de Ingreso Familiar (Household Income Eligibility Application).
- El proveedor reclama solamente sus propios hijos sin inscribir a otros niños no habitantes de la residencia del proveedor.
- Falta de documentación de las comidas/menús el día de la Evaluación en Casa (Home Review).
- Existen condiciones en la residencia que amenazan la salud y seguridad de los niños, o la salud y seguridad del publico. **NOTA IMPORTANTE:** Cuando una Deficiencia Seria constituye un daño eminente a la salud o seguridad de los niños o el publico, ACD tiene el derecho de inmediatamente suspender la participación del proveedor.

CACFP DEFICIENCIAS SERIAS CONTINUADAS →

• Si es determinado que han ocurrido actividades inadecuadas o ilegales en la residencia que ofrece servicios de cuidado infantil en los últimos siete años. Esto incluye fraude, violaciones de confianza, estafa, robo, falsificación o destrucción de cuentas, testimonios falsos, posesión de artículos robados, obstrucción de la ley y/o

cualquier otra actividad que demuestra falta de integridad de negocios determinada por las agencias estatales o ocultación de tales deficiencias.

• Violación del “Código de Conducta” como proveedor de cuidado infantil en el programa de comida CACFP.

QUE PASA SI RECIBO UNA DEFICIENCIA SERIA?

Si es la primera infracción para una Deficiencia Seria (*una de dos opciones debajo pueden ocurrir*)...

- Su supervisor le indicara la Medida Correctiva apropiada en el documento de ACD de Evaluación en Casa (ACD Home Review Form). Usted debe firmar ese documento. El documento lo/a compromete a rectificar sus faltas y continuar a seguir todo reglamento del CACFP.
- Recibirá una notificación de ACD que requiere que usted debe delinear un Plan de Medida Correctiva y/o recibirá una llamada del Departamento de Reglamentos y Cumplimiento de ACD (Compliance Department). Durante esa llamada, usted tendrá la oportunidad de discutir su deficiencia seria y su plan para asegurar su compromiso de continuar siguiendo todo reglamento de CACFP.

Si es su segunda infracción para una Deficiencia Seria...

- Su servicio de cuidado infantil se clasificara como “seriamente deficiente” y tendrá que entregar un Plan de Medida Correctiva en detalle explicando como va a cambiar su método y acciones en su servicio de cuidado de niño para volver a un estatus satisfactorio. El Plan de Medida Correctiva será esforzado **permanentemente** después de que sea aprobado por ACD. Falta de entregar un Plan de Medida Correctiva puede resultar en expulsión del programa. *NOTA IMPORTANTE: ACD tiene el derecho de contactar a los padres/guardianes de los niños asistiendo el servicio de cuidado de niño para verificar su asistencia, al igual que tener Evaluaciones en Casa sin notificación por adelantado.*

QUE PASA SI RECIBO UN AVISO DE PROPUESTA DE RESCISIÓN DE CONTRATO E INHABILITACIÓN?

Si decide hacer una apelación o llamamiento...

- Debe contactar a ACD, por escrito, para informar a la Especialista del Departamento de Reglamentos y Cumplimiento de su decisión de reclamar/apelar el Aviso de Propuesta de Rescisión de Contrato e Inhabilitación. Un oficial de audiencia neutral revisara su caso. Usted puede continuar a recibir sus reembolsos de comida hasta la conclusión del proceso de apelación.

Si no decide hacer una apelación o llamamiento...

- Recibirá Aviso de Rescisión de Contrato e Inhabilitación por no interponer una apelación. Si usted es inhabilitado, pasará a integrar la Lista Nacional de Inhabilitado durante siete años. Esto lo descalifica en todos los estados del país. En caso de que no se hubiera cancelado alguna deuda relacionada con las deficiencias serias, usted permanecerá en la lista hasta que se haya cancelado la totalidad de la deuda.

Requisitos para reclamar la comida

- Por cada comida/merienda que usted sirva y desee reclamar para reembolso, archive los componentes alimentarios y la asistencia durante esa comida/merienda en el Menú antes de media noche el mismo día de la comida/merienda. Usted no puede archivar las cuentas de la comida y la asistencia por adelantado. Si usted reclama por internet y no puede conectarse a los menús de WebKids, usted debe archivar sus datos de comida y asistencia en una hoja de papel y transferir la información al sistema después.
- Usted puede reclamar un máximo de dos comidas y una merienda o una comida y dos meriendas por día, para cada niño.
- Los componentes alimentarios que usted archive en su Menú deben ser los alimentos que usted sirva.

ACD Michigan

P.O. Box 1491 • East Lansing, MI 48826
139 W. Lake Lansing Rd., Suite 120
East Lansing, MI 48823
800/234-3287 or 517/332-7200
Fax: 517/332-5543
E-mail: Michigan@acdkids.org

Educando a padres y proveedores de cuidado infantil acerca la nutrición para promover el desarrollo infantil y establecer hábitos saludables de alimentación para toda vida.

www.acdkids.org



ACD Illinois

P.O. Box 7130 • Westchester, IL 60154-7130
4415 West Harrison St., Suite 230
Hillside, IL 60162
800/284-5273 or 708/236-0863
Fax: 708/236-0872
E-mail: Illinois@acdkids.org

Conformé con las Leyes Federales y los reglamentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja de discriminación, usted deber comisarse por escrito a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410 o llame gratis al (866) 632-9992 (Voz). Los individuos que son sordos o tienen discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el (800) 877-8339, o (800) 845-6136 (español). USDA es un proveedor y empleador que ofrece oportunidades de igualdad. 4/11